



Factura: 001-002-000071547



20201701076P01102

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ADRIAN PUENTE CAZAPANTA

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701076P01102					
5517							
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE MAYO DEL 2020, (10:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713866000	ECUATORIA NA	CEDENTE ✓	
Natural	CAMPOVERDE CAMPOVERDE MARCELA DE JESUS	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103614762	ECUATORIA NA	CEDENTE ✓	
Natural	HIRANDA HERRERA JAIME GIOVANNY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718842560	ECUATORIA NA	CEDENTE ✓	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALBAN TAPIA SONIA DEL PLAZA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710602913	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A) ✓	
Natural	FRANCISCO HERRERA EDWIN RODRIGO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710040075	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A) ✓	
Natural	AGUIAR ALBAN JOHN HENRY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171728367	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A) ✓	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCIMBA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ADRIAN PUENTE CAZAPANTA

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

AP: 03288-OP17-3026-MP

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2020 17 01 76 P01102**

2 **FACTURA No. 001-002-000071547**

3
4
5
6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
7 **COMPAÑÍA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA.**

8 **QUE OTORGAN:**

9 **JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ, NARDELA DE JESUS**
10 **CAMPOVERDE CAMPOVERDE Y JAIME GIOVANNY**
11 **MIRANDA HERRERA**

12 **A FAVOR DE:**

13 **SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA, EDWIN RODRIGO**
14 **PROAÑO NORIEGA Y JOHN HENRY AGUILAR ALBAN**

15 **CUANTIA: \$ 300,00**

16 **DI 3 COPIAS**

17 **S.G.**

18
19 **En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la**
20 **República del Ecuador, hoy día VEINTE Y UNO DE MAYO**
21 **DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mí, DOCTOR CARLOS**
22 **ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO**
23 **SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, de conformidad**
24 **con la acción de personal número CERO TRES DOS CINCO**
25 **SEIS GUIÓN DP UNO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE**
26 **GUIÓN MP, de fecha doce de mayo del dos mil veinte, emitida**
27 **por el Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparecen: por**
28 **una parte los cónyuges JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ Y**

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 NARDELA DE JESUS CAMPOVERDE CAMPOVERDE,
2 casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los de
3 la sociedad conyugal que tienen formada; y, el señor JAIME
4 GIOVANNY MIRANDA HERRERA, divorciado, por sus propios
5 derechos; y, por otra parte los señores SONIA DEL PILAR
6 ALBAN TAPIA, divorciada, por sus propios derechos; EDWIN
7 RODRIGO PROAÑO NORIEGA, divorciado, por sus propios
8 derechos; y, JOHN HENRY AGUILAR ALBAN, soltero, por sus
9 propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
11 Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe por
12 cuanto me han presentado sus documentos de identidad, los
13 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
14 como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura
15 pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
16 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su
17 cargo sírvase hacer constar una de CESION DE
18 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:
19 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al
20 otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de
21 Participaciones, en calidad de Cedentes, los cónyuges JOSE
22 LUIS LOPEZ GONZALEZ Y NARDELA DE JESUS
23 CAMPOVERDE CAMPOVERDE, casados entre sí, por sus
24 propios derechos; el señor JAIME GIOVANNY MIRANDA
25 HERRERA, de estado civil divorciado, por sus propios
26 derechos; y, en calidad de Cesionarios los señores SONIA DEL
27 PILAR ALBAN TAPIA, divorciada, por sus propios derechos;
28 EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA, divorciado, por sus

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 propios derechos; y, JOHN HENRY AGUILAR ALBAN, soltero,
2 por sus propios derechos. Los Comparecientes son de
3 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de
4 Quito, Provincia de Pichincha, hábiles para contratar y contraer
5 obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** Mediante
6 Escritura Pública celebrada ante la señora Notaria Segunda del
7 Cantón Quito, Doctora Paola Sofia Delgado Loor, el doce de
8 septiembre del dos mil dieciocho, se constituyó la COMPAÑIA
9 NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA, inscrita
10 legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el
11 dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho; La Compañia
12 tiene su domicilio principal la Ciudad de Quito, Provincia de
13 Pichincha, con un plazo de duración de treinta años; b).- Con
14 fecha cinco (05) de febrero del año dos mil veinte (2020), la
15 Junta General Extraordinaria de Socios, autorizo a los socios
16 JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ y JAIME GIOVANNY
17 MIRANDA HERRERA, para que puedan ceder todas sus
18 participaciones a favor de los señores JOHN HENRY AGUILAR
19 ALBAN, EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA Y SONIA DEL
20 PILAR ALBAN TAPIA, de la siguiente forma: Uno) A favor del
21 señor JOHN HENRY AGUILAR ALBAN, noventa (90)
22 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los
23 Estados Unidos de América cada una, que poseen en la
24 Compañia; Dos) A favor del señor EDWIN RODRIGO PROAÑO
25 NORIEGA, ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales
26 de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
27 América cada una, que poseen en la Compañia; y, Tres) A
28 favor de la señor SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA, setenta y

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 cinco (75) participaciones sociales de un valor nominal de un
2 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen
3 en la Compañía, la misma que consolida doscientos veinte y
4 cinco (225) participaciones dentro de la compañía, conforme
5 consta del acta que como documento habilitante se adjunta. c)
6 La Compañía se constituyó con un capital de
7 CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$450,00). **TERCERA.-**
9 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes,
10 mediante el presente instrumento los señores JOSE LUIS
11 LOPEZ GONZALEZ casado con la señora NARDELA DE
12 JESUS CAMPOVERDE CAMPOVERDE y JAIME GIOVANNY
13 MIRANDA HERRERA, de estado civil divorciado, por sus
14 propios derechos, ceden y transfieren todas sus participaciones
15 a favor de los señores JOHN HENRY AGUILAR ALBAN, EDWIN
16 RODRIGO PROAÑO NORIEGA Y SONIA DEL PILAR ALBAN
17 TAPIA, de la siguiente forma: Uno) A favor del señor JOHN
18 HENRY AGUILAR ALBAN, noventa (90) participaciones
19 sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
20 de América cada una, dando un valor total de NOVENTA
21 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el
22 cedente declara recibirlos a su entera satisfacción de parte de
23 los cesionarios; Dos) A favor del señor EDWIN RODRIGO
24 PROAÑO NORIEGA, ciento treinta y cinco (135) participaciones
25 sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
26 de América cada una, dando un valor total de CIENTO
27 TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
28 DE AMÉRICA, que el cedente declara recibirlos a su entera

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 satisfacción de parte de los cesionarios; y, Tres) A favor de la
2 señora SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA, setenta y cinco (75)
3 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los
4 Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de
5 SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
6 DE AMÉRICA, que la cedente declara recibirlos a su entera
7 satisfacción de parte de los cesionarios. Dando un total de
8 TRESCIENTOS (300) PARTICIPACIONES SOCIALES
9 equivalentes a TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMERICA. Por su parte los señores JOHN
11 HENRY AGUILAR ALBAN, soltero; EDWIN RODRIGO PROAÑO
12 NORIEGA, divorciado; y, SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA,
13 divorciada, todos por sus propios derechos, aceptan la cesión
14 de participaciones que se realiza por medio de la presente
15 escritura. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Los Cedentes
16 declaran expresamente que transfieren las participaciones sin
17 reserva de ninguna clase y que no tienen ningún reclamo que
18 formular por este concepto a los Cesionarios, quienes han
19 procedido a cancelar los valores correspondientes por las
20 participaciones cedidas, quedando desde la presente en
21 calidad de socios con todos sus derechos y obligaciones con la
22 COMPAÑÍA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA.
23 **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura
24 Pública es de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
25 UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Se tomará
26 nota de la presente escritura al margen de la Constitución de la
27 Compañía celebrada ante la señora Notaria Segunda del
28 Cantón Quito, Doctora Paola Sofia Delgado Loor, el doce de

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 septiembre del dos mil dieciocho. **SÉPTIMA.- FACULTAD DE**
2 **INSCRIPCIÓN.-** Las partes se facultan mutuamente para
3 solicitar la inscripción de la presente escritura en el
4 correspondiente Registro Mercantil. **NOTIFICACIONES.-** En
5 caso de notificaciones: **Uno)** LOS CEDENTES, fijan su
6 dirección en: en la calle GIL RAMIREZ DAVALOS O CUATRO
7 GUIÓN SESENTA Y UNO (4-61) y AMAZONAS, EDIFICIO
8 CENTRO AMAZONAS, ciudad y cantón Quito, provincia de
9 Pichincha; teléfono: dos cinco cinco dos cero nueve ocho;
10 correo electrónico: nativostravels@gmail.com; y, **Dos)** Los
11 CESIONARIOS, fijan su dirección en: en la calle GIL RAMIREZ
12 DAVALOS O CUATRO GUIÓN SESENTA Y UNO (4-61) y
13 AMAZONAS, EDIFICIO CENTRO AMAZONAS, ciudad y
14 cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono: dos cinco cinco
15 dos cero nueve ocho; correo electrónico:
16 nativostravels@gmail.com. Usted señor Notario se servirá
17 agregar las demás cláusulas de estilo necesario para la plena
18 validez del presente instrumento público." (**HASTA AQUÍ LA**
19 **MINUTA**). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
20 misma que se encuentra firmada por el Abogado Oswaldo
21 Lorca, portador de la matrícula profesional número diecisiete
22 guión dos mil diecisiete guión ochocientos cuarenta y cinco del
23 Foro de Abogados. Los comparecientes autorizan y solicitan el
24 certificado único del Registro Civil para ser agregado, conforme
25 el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a petición de los
26 mismos también se agregan las copias de sus cédulas de
27 ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente escritura
28 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 que les fue a las comparecientes por mí el Notario se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
3 protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-
4

5
6 
7 JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ

8 C.C. 1712569820

9
10 
11
12 NARDELA DE JESUS CAMPOVERDE CAMPOVERDE

13 C.C. 1103614762

14 
15
16
17 JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA

18 C.C.

19
20 
21
22 SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA

23 C.C. 1710652510

24
25 
26
27 EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA

28 C.C. 1710240076.

Siguen las firmas....



Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



JOHN HENRY AGUILAR ALBAN
C.C. 1717.22636-7



DOCTOR CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL
CANTÓN QUITO





UNION & ASOCIADOS



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA., CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE

En Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, a los **cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 10h00'**, en el domicilio principal de la **COMPAÑÍA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA.**, ubicado en la calle calle GIL RAMIREZ DAVALOS 04-61 y AMAZONAS, EDIFICIO CENTRO AMAZONAS, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA.**

Los Socios concurrentes son: el señor **JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco seis ocho ocho dos guión cero (171356882-0), casado; el señor **JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis ocho cuatro dos cinco seis guión cero (171684256-0), divorciado y, la señora **SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero seis cinco dos cinco uno guión cero (171065251-0), divorciada. Los Comparecientes poseen las siguientes participaciones en esta Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ	\$ 150,00	\$ 150,00	150
JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA	\$ 150,00	\$ 150,00	150
SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA	\$ 150,00	\$ 150,00	150
TOTAL	\$ 450,00	\$ 450,00	450

Los Asistentes, representan el **cien por ciento (100%) del Capital Social actual de la Compañía**, esto es la suma de **USD \$. 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**, toda vez que, cada Participación tiene el valor nominal de **USD \$. 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**.

Los Socios así reunidos deciden constituirse por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA.**, de conformidad con lo que disponen los **Artículos 231 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente**, y, del **Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social**.

La Junta es presidida por la señora **SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA** quien es Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma, el señor **JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ**, quien es Gerente General y Representante Legal de la Compañía.



Por medio de Secretaria se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Socios el único punto del Orden del Día, el cual es: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE LOS SOCIOS **JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ y JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA**, POSEEN EN LA COMPAÑÍA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA., A FAVOR DE LOS SEÑORES JOHN HENRY AGUILAR ALBAN Y EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA Y SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA".

Los Socios por unanimidad, aprueban el Orden del Día propuesto, e, inmediatamente proceden a tratar el mismo.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE LOS SOCIOS **JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ y JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA**, POSEEN EN LA COMPAÑÍA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA., A FAVOR DE LOS SEÑORES JOHN HENRY AGUILAR ALBAN Y EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA Y SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA".- A continuación la señora **SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA**, pide la palabra y mociona que se conceda la autorización necesaria a favor de los socios **JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ y JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA**, para que pueda ceder todas sus participaciones a favor de los señores JOHN HENRY AGUILAR ALBAN Y EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA Y SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA, de la siguiente forma: Uno) A favor del señor JOHN HENRY AGUILAR ALBAN, noventa (90) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la Compañía; Dos) A favor del señor EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA, ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la Compañía; y, Tres) A favor de la señor SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA, setenta y cinco (75) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la Compañía, la misma que consolida doscientos veinte y cinco (225) participaciones dentro de la compañía; a continuación el señor **JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ**, solicita la palabra y apoya la moción de la señora **SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA**, en vista de no haber otra moción la Presidenta de la Junta, somete a votación, y dicha moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al primer y único punto, la Junta resuelve, por unanimidad, autorizar a los socios **JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ y JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA**, para que puedan ceder todas sus participaciones a favor de los señores JOHN HENRY AGUILAR ALBAN, EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA Y SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA, de la siguiente forma: Uno) A favor del señor JOHN HENRY AGUILAR ALBAN, noventa (90) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la Compañía; Dos) A favor del señor EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA, ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la Compañía; y, Tres) A favor de la señor SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA, setenta y cinco (75) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la Compañía, la misma que consolida doscientos veinte y cinco (225) participaciones dentro de la compañía.

Por este hecho el cuadro quedará establecido de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA	\$ 225,00	\$ 225,00	225
JOHN HENRY AGUILAR ALBAN	\$ 90,00	\$ 90,00	90
EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA	\$ 135,00	\$ 135,00	135
TOTAL	\$ 450,00	\$ 450,00	450

Sin más puntos que tratar en el Orden del Día, y, siendo las 10h30', la Presidente concede un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la Junta, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los Miembros de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Siendo las 11h00', se clausura la presente Junta, firmando para constancia y aceptación todos los Socios asistentes.

SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIA
C.C. 1710652510

JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO
C.C. 1712568823

JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA
SOCIO
C.C. 1716842560



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713568820

Nombres del ciudadano: LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: CAMPOVERDE CAMPOVERDE NARDELA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: LOPEZ MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ CAJILEMA RUTH MARICELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2015 ✓

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-314-19279



200-314-19279

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

171356882-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**PIORINCHA
 QUITO
 CHIRIBADALLE**
 IDENTIFICACION
1975-05-04
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SSO N°
ESTADO CIVIL CASADO
PARROQUIA DE JOTOS
CASPOVERDE CASPOVERDE



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DIPLAZADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MENDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ GARCERAN RUTH MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-01-28



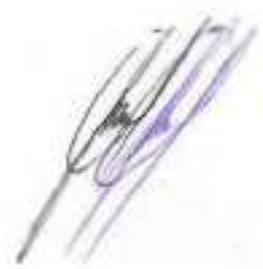

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018 CRE

0001 N° **5101 - 257** **1713568825**

LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PIORINCHA
CANTÓN QUITO
SECTOR CHIRIBADALLE
PARROQUIA CHIRIBADALLE
ZONA 4

J. L. L.
 07-5756881



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103814762

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE CAMPOVERDE NARDELA DE
JESUS



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: LOPEZ GONZALES JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: CAMPOVERDE CABRERA LAURO A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE OCHOA HILDA R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2017 /

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-314-19289



209-314-19289

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

110361476-2

CIUDADANO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE: JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ

1977-08-28

INSTRUCCION: APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPE
CAMPOVERDE CABRERA LAURO A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOVERDE GONDA MILELA B
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-07-14
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-14

PROFESION/OCCUPACION: LICENCIADA

184 17 02 782 98

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0001 F IDENTIFICACION No. 0001 - 112 CERTIFICADO No. 1103614762 CEBU

CAMPOVERDE CAMPOVERDE NARDIELA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: CHIMBACALLE
ZONA: 4

[Handwritten signature]

0999 011 291

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716842560

Nombres del ciudadano: MIRANDA HERRERA JAIME GIOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO /

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MIRANDA RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA MARTHA C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emitor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 75 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 202-314-19297



202-314-19297

Lodo, Vicente Talano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CELEBRACION DE LA CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MIRANDA HERRERA
 JAMIE GIOVANNY
 SEGUNDO DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 LA PASADILLA
 FECHA DE EMISION: 2015-03-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

N. 171684256-0



EDUCACION	PROFESION / OCUPACION	VERIFICACION
BACHILLERATO	EMPLEADO PRIVADO	VERIFICADO

1011 10 42 007 5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MIRANDA RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HERRERA MARCELA C

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2015-03-25

FECHA DE EXPIRACION
 2026-03-25




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2015

0016 M JATA 0016 - 148 1716842560

MIRANDA HERRERA JAMIE GIOVANNY
 APELLIDOS Y NOMBRES

Provincia: PICHINCHA
 Cantón: QUITO
 Circunscripción: 3
 PARRISQUA: LA LIBERTAD
 Zona: 1





[Handwritten signature]

099 814 325 7

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710652510

Nombres del ciudadano: ALBAN TAPIA SONIA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: DIVORCIADO /

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALBAN LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA MARIA TARGELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 75 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-314-19307



209-314-19307

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CECLA-01 171065251-0

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALBAN TAPIA SONIA DEL PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, SAN JUAN, 2025-11-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO






INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: DIPLOMADO SUPERIOR VASCOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALBAN LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAPIA MARIA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2025-11-05
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-11-05

SECRETARIA: *[Signature]*
 PRESIDENTE: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2016

0001 F IDENTIFICACION No. 0001 - 062 CERTIFICADO No. 1710652510 CECLA No.

ALBAN TAPIA SONIA DEL PILAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARRQUIA: SAN JUAN
 ZONA: 4




[Handwritten signature]

0998307214

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710240076

Nombres del ciudadano: PROAÑO NORIEGA EDWIN RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PROAÑO SALTOS CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NORIEGA PADILLA AIDA MARIA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2019 ✓

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-314-19314



205-314-19314

Loco. Vicente Tejero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

CEDELA N° 171024007-6

CIUDAD: QUITO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE EMISIÓN: 2009-11-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: CASADO






INSTRUCCIÓN: SACILLERATO / PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO / VIGILANCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PICOÑO SALTOS CARLOS ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NORIEGA PACHELA ADA MARIA ANTONIETA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 QUITO
 2009-05-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2009-05-01




CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN / 24 - MARZO - 2010

171024007-6
 CÉDULA

Picoño Noriega
 APELLIDOS

Edwin Rodrigo
 NOMBRES

3140



[Handwritten signature]

0981352410

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717226367

Nombres del ciudadano: AGUILAR ALBAN JOHN HENRY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR SANCHEZ JHONSON ARTEMIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBAN TAPIA SONIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2009

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-314-19328



205-314-19328

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

SEXO: **CIUDADANA** 171722836-7

APellidos y Nombres: **AGUILAR ALBAN JOHN HENRY**

Lugar y Fecha de Expedición:
 QUITO
 2008-11-08

FEDATARIO: **080-05-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**






INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** Y938072222

APellidos y Nombres del Padre: **AGUILAR SANCHEZ JHONSON JAYRIBER**

APellidos y Nombres de la Madre: **ALBAN TAPIA SORBA DEL PILAR**

Lugar y Fecha de Expedición:
 QUITO
 2008-11-08

FECHA DE OTORGACIÓN: **2008-11-08**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018 CBEI

0002 M 0002 - 120 1717228367

AGUILAR ALBAN JOHN HENRY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CAJÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 PARROQUIA: **SAN BARTOLO**
 ZONA: **3**






[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA. QUE OTORGAN: JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ, NARDELA DE JESUS CAMPOVERDE CAMPOVERDE Y JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA A FAVOR DE: SONIA DEL PILAR ALBAN TAPIA, EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA Y JOHN HENRY AGUILAR ALBAN, firmada y sellada en Quito, veinte y uno de mayo del dos mil veinte.-

DOCTOR CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000135442



20201701002O00645

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL, N° 20201701002O00645

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2020, (9-50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
LÓPEZ GONZÁLEZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	171355520
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701076P01102

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA, otorgada el 12 de septiembre de 2018, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito. Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante el Dr. Carlos Adrian Puente Caizapanta, Notario Septuagésimo Sexto Suplente del cantón Quito, el 21 de mayo de 2020.

Quito, 22 de mayo del dos mil veinte.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 19846

REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7326
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /21/05/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATIVOS TRAVELS CORPOTRAV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES JAIME GIOVANNY MIRANDA HERRERA (150 PART.) Y JOSE LUIS LÓPEZ GONZALEZ (150PART.) TRANSFEREN LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 90 A JOHN HENRY AGUILAR ALBÁN, 135 A EDWIN RODRIGO PROAÑO NORIEGA Y 75 A SONIA DEL PÍLAR ALBÁN TAPIA... SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4737 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

